Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o por contrata
Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados
Otras actividades de limpieza de edificios e industrial
Otras actividades de servicios personales n.c.p.

de: Rosa Mabel Capli de Carlson

Suc.: Calle José Bonifacio c/ Felipe González - Cel.:(0984)781312
Luque - Central - Paraguay

Timbrado N° 14772346
R.U.C. 4243949-3
FACTURA 000013
Fecha inicio Vigencia: 07/04/2021
Fecha fin Vigencia: 30/04/2022

Nº 007-001 0001624

Luque, 27 de Mayo de 2021 — COND. DE VENTA : CONTADO ☐ CRÉDITO ☑

Señor(es): Ministerio de la Niñez y la Adolesc. — C.I. o RUC: 80025704-9

Dirección: Mcal. López Nº 2029 — ☎ — Nota de Remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERIA y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
150	Aceite Vegetal Comestible.	79.860		11.979.000	
750	Arroz Tipo 1	6.060		4.545.000	
750	Azúcar Blanca	10.320			7.740.000
750	Cogulito de Harina de Trigo	16.560			12.420.000
750	Fideo Tallarin	5.400		4.050.000	
600	Harina de Trigo	7200		4.320.000	
3600	Leche Entera Líquida UHT.	7740		27.864.000	
600	Porota Rojo	15.060		9.036.000	
150	Sal Fina	6.480		972.000	
450	Yerba Mate.	24.300		10.935.000	
	VALOR PARCIAL			73.701.000	20.160.000

TOTAL A PAGAR Son guaranies: Noventa y tres millones, ochocientos sesenta y un mil — Gs. 93.861.000

LIQ. DEL IVA: (5%): 3.509.571 LIQ. DEL IVA: (10%): 1.832.727 TOTAL DEL IVA: 5.342.299

Mundo Gráfico — Juan L. Mallorquín Nº 992 e/ Curupayty y Padre Kreusser - Enc. Cel: (0984) 439122
de: Milciades S. Benítez M. - RUC: 2838646-9 - C. Habilitación Nº 2129

Cantidad impresa 100 h. del 1601 al 1700
Fecha Impresa 07/04/2021

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Auditoría (no valido p/ crédito fiscal)

Nivel de Entidad:
Entidad:
ID del Llamado:
Descripción del Llar
Proveedor:
La presente orden tie

Nro.Orden
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

ON GUARANÍES:
IGENCIA DE LA O
LAZO DE ENTREC
JGAR DE ENTRE
Contratante se c
gaderas de confo
ino: [SI/NO]
inistración d
s multas y otras
mplimiento de Co
guir aplicando el
rescisión del cor
51/03 "De Contra
garantía para el
a del contrato. L
recio está sujeto
Dirección Naci
dad afectara al
al realizada por
lquier diferencia
pública.

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística

Distribución y Venta de PRODUCTOS EN GENERAL

de: Rosa Mabel Capli Alonso **Suc.:** Calle José Bonifacio c/ Felipe González - Cel.:(0984)781312
Luque - Central - Paraguay

TIMBRADO N° 14668837
Fecha Inicio Vigencia: 19/02/2021
Fecha Fin Vigencia: 28/02/2022
RUC: 4243949-3
NOTA DE REMISIÓN
N° 007-001-0002084

Luque, 10 de mayo de 20 21

000014

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adol.
Domicilio: Mcal. López N° 2029. RUC o C.I. 80025704-9.

DATOS DE TRASLADO
Motivo de Traslado: Venta.
Comprobante de Venta N°: ..... N° de Timbrado: ..... Comprobante de Venta: .....
Fecha de Inicio del traslado: 11-05-21. Fecha de expedición .....
Dirección del punto de partida: Distribuidora Paraguay. Fecha Estimada de término de traslado: 11-05-21
Ciudad: ..... Departamento .....
Dirección del punto de llegada: Pueblo Originario. Ciudad: ..... Departamento .....
Kilómetros estimados de recorrido: .....
Cambio de Fecha de término de traslado y/o punto de llegada: .....
Motivos: .....

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: .....
Número de Registro Único del Automotor (RUA) .....
Número de Registro Único del Automotor (RUA): de Remolque/tracto/semiremolque: .....

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: .....
Domicilio: ..... RUC o C.I. .....

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra de norma, datos de relevancia de la mercadería)
150	Unidad	Aceite Comestible 100% Puro.
750	Kilos	Arroz Tipo I
750	Kilos	Azúcar Blanca
750	Kilos	Coquito de Harina de Trigo
750	Unidad	Fideo Tallarin
600	Kilos	Harina de Trigo "000"
3600	Litros	Leche entera liquida UAT
600	Unidad	Poroto Rojo
150	Kilos	Sal Fina Yodada
450	Kilos	Yerba Mate.

Fecha: 11-05-21
Hora: 10:15
11-05-21

4176 150
C.I N°

Ramona Barboza Benitez
ACLARACIÓN DE FIRMA

FIRMA DEL RECEPCIONISTA

Mundo Gráfico
Juan L. Mallorquín N° 992 e/ Curupayty y Padre Kreusser - Enc. Cel: (0984) 439122
de: Miciades S. Benítez M. - RUC: 2838646-9 - C. Habilitación N° 2129
Cantidad impresa 300 h. del 1901 al 2200
Fecha de impresión 06/01/2021

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
DUPLICADO: REMITENTE DE LA MERCADERÍA
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA
(NO VALIDO PARA CRÉDITO FISCAL)

MITÁ, MITÁKÚ HA MITÁRUSU
NIÑEZ Y LA ADOLESC

Nivel de Entidad:
Entidad:
ID del Llamado:
Descripción del Lla
Proveedor:
La presente orden t

Nro.Orden
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

SON GUARANÍE
VIGENCIA DE LA
PLAZO DE ENT
LUGAR DE ENT
La Contratante
pagaderas de co
Anticipo: [SI/NO
La Administracio
Las multas y o
Cumplimiento d
seguir aplicand
La rescisión de
2051/03 "De C
La garantía pa
firma del contra
El precio está
Si la Dirección
nulidad afecta
oficial realizad
Cualquier dife
República.

000015

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. INSTITUCIONAL Nº 285/2021

Nivel de Entidad:	PODER EJECTUTIVO		**Fecha de Emision: 30/04/2021**
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA		
ID del Llamado:	372.552		Tipo de Procedimiento: SEGÚN DECRETO 5174/05, ARTICULO 19, NUMERAL 2, INCISO "C"
Descripción del Llamado: Adquisición de Insumos Alimenticios			
Proveedor:	DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI	RUC: 4243949-3	**CORRESPONDE AL MES DE MAYO/2021**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nro.Orden	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL BIDON 5LTS.	UNIDAD	BIDON	PRIMOR	ARG.	150	79.860	11.979.000
2	ARROZ TIPO 1, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	SELECTA	PY.	750	6.060	4.545.000
3	AZUCAR BLANCA, PAQ. 1 KL.	KILOS	PAQUETE	JULIO CESAR	PY.	750	10.320	7.740.000
4	COQUITO DE HARINA DE TRIGO, PAQ 5 KL	KILOS	BOLSA	VILLA MADRID	PY.	750	16.560	12.420.000
5	FIDEO TALLARIN, PAQ 400 GRS	UNIDAD	PAQUETE	FIDESA	PY.	750	5.400	4.050.000
6	HARINA DE TRIGO "0000", PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	COCINA MAGICA	PY.	600	7.200	4.320.000
7	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	LITROS	TETRAPACK	LACTOLANDA	PY.	3.600	7.740	27.864.000
8	POROTO ROJO, PAQ. 500 GRS.	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY.	600	15.060	9.036.000
9	SAL FINA, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	EL ROMBO	PY.	150	6.480	972.000
10	YERBA MATE, PAQ 1 KL	KILOS	PAQUETE	SELECTA	PY.	450	24.300	10.935.000
						TOTAL		**93.861.000**

SON GUARANÍES: ***Noventa y tres millones ochocientos sesenta y un mil.-***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: La suscripción | Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7.02 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: **DIRECCION DE PUEBLOS ORIGINARIOS**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulte pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fie Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deber seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a l firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dich nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicació oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de l República.

ABG. CESAR SÁNCHEZ Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PATRICIO TORRA ELABORADO POR
FIRMA PROVEEDOR	30-04-2021. DISTRIBUIDORA PARAGUAY FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR